



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Educación, lleve a cabo un relevamiento e informe de manera detallada sobre los contenidos dictados en los niveles de enseñanza obligatoria y el material didáctico utilizado en las diferentes jurisdicciones. Ya que se han detectado casos donde los mismos incluyen un alto contenido ideológico tal como ocurrió en la Provincia de Entre Ríos con el audiocuento “El Gorila Gorilón”.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

A través del presente proyecto, se solicita expresamente que el Ministerio de Educación, lleve a cabo un relevamiento e informe de manera detallada sobre los contenidos dictados en los niveles de enseñanza obligatoria y el material didáctico y los contenidos que se enseñan a los niños, niñas y adolescentes en el marco de la enseñanza obligatoria en los distintos niveles y jurisdicciones de la Argentina.

Todo ello con especial énfasis en el desafortunado suceso que motiva esta inquietud, debido a que en el mes de noviembre de 2020 se ha dado a conocer que el portal educativo “Aprender”, del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, utilizaba para con los/as alumnos/as de la enseñanza obligatoria de esa Provincia el audiocuento “El Gorila Gorilón”, donde se relataba a los niños y niñas de nivel inicial un texto con importante contenido ideológico, donde se renegaba de las nociones de “mérito” y “esfuerzo”, y que culminó luego de las críticas de legisladores provinciales entrerrianos en el desplazamiento de una funcionaria -la jefa de División Producción y Gestión de Contenidos Educativos y Desarrollo Multimedia del Consejo de Educación, Celeste Ramírez-, y la remoción de ese cuento del portal. Eso nos lleva a preguntarnos, ¿qué otros textos con contenido altamente ideologizado se le están proveyendo a nuestros niños,

niñas y adolescentes? ¿El Gobierno Nacional lleva un relevamiento acorde en tal sentido para conocer a ciencia cierta qué contenidos se enseñan en cada provincia?

Además, sería propicio que el Poder Ejecutivo Nacional dé cuenta de manera detallada, a través del Ministerio de Educación, qué relevamiento y análisis se encuentra realizando actualmente al respecto de los contenidos dictados en los niveles de enseñanza obligatoria, en particular en virtud del caso del audiocuento “El Gorila Gorilón”, el cual se estaba utilizando en la enseñanza obligatoria en la Provincia de Entre Ríos.

Por tal motivo, y en virtud de las funciones que le competen y que le son propias según la normativa vigente, y la importancia que tiene su rol, es que resulta de vital importancia que se dé una respuesta ante estas solicitudes.

En tal sentido, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Diputado de la Nación Firmante:**

**Autor: Angelini Federico.**